Municipalidad de Chaitén
Puerta de entrada a la Patagonia

Extracto: Movimiento camioneta Mitsubishi TYCH-95

DECRETO ALCALDICIO N° 770.-

Chaitén, 19 JUN 2026

V I S T O S :

Las facultades que me confiere el DFL. 1-2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y

T E N I E N D O P R E S E N T E :

- La necesidad de reparar la camioneta Mitsubishi, modelo NWE L200 KATANA XRT E6, PATENTE TYCH95, dependiente de la Administración Municipal.
- La solicitud del Administrador Municipal al Departamento de Operaciones, para el traslado de la camioneta desde el SERVICIO TECNICO GMB SpA, ubicado en San Andrés N°50, Puerto Montt a Chaitén.
- Que el servicio técnico GMB SpA es el único proveedor autorizado por la marca Mitsubishi en Puerto Montt.

D E C R E T O :

- Autorícese y regularícese la circulación de la camioneta marca MITSUBISHI, Modelo NWE L200 KATANA XRT E6, PATENTE TYCH-95, desde el día 19 de junio de 2026 hasta su llegada a Chaitén.
- Autorícese y regúlese la conducción del vehículo previamente individualizado, desde el día viernes 19 de junio de 2026, al funcionario municipal don Alberto Almarza, RUT

Anótese, Comuníquese, Refréndese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE CHAITEN SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO ACUÑA MERCIER
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHAITEN ALCALDESA

CLARA LAZCANO FERNANDEZ
ALCALDESA DE CHAITÉN

I. MUNICIPALIDAD DIRECTORA DE CONTROL CHAITEN

V°B° UNIDAD DE CONTROL

CLF/EAM/NRB/JPVM/cam
Distribución.
- Archivo Control
- Administrador Municipal
- Archivo Operaciones
- Archivo Transparencia
- Archivo Municipal